

## **RESUMEN**

El Ordenamiento Territorial, es un instrumento que permite la ejecución y toma de decisiones sobre los procesos de uso y ocupación del territorio, plantea estrategias de desarrollo en diversos ámbitos: ambientales, económicos y socioculturales, para la ordenada distribución de las actividades y usos en el espacio.

La propuesta de Ordenamiento Territorial se obtendrá en base a la Zonificación Ecológica y Económica, proceso que comprende el análisis de la información base y temática disponible, que fue adquirida por las siguientes instituciones: INEC, SNI, MAGAP, IGM y el GAD Parroquial de Amaguaña.

El proceso para la obtención de la ZEE, se realizó mediante la implementación de la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de la SENPLADES (marzo, 2015), pauta para obtener los diagnósticos detallados de la parroquia de Amaguaña, expuestos en el momento descriptivo, además el manejo de la información cartográfica se realizó en el software ArcGis 10.1, mediante los procesos utilizados por el Programa de Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica-SIGTIERRA.

Se determinaron las potencialidades y limitaciones de la Parroquia de Amaguaña, las cuales permitirán a su Gobierno Autónomo Descentralizado definir programas y proyectos para el aprovechamiento del espacio y el aporte a una mejor calidad de vida de sus representados.

### **PALABRAS CLAVES:**

- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO,
- ORDENADA DISTRIBUCIÓN,
- PROPUESTA,
- MOMENTO DESCRIPTIVO,
- POTENCIALIDADES,
- LIMITACIONES.